



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121	
		Código DIR3: -	
	Usuario Origen	amanayamedina	
	Tema	Expediente	2021/032421000033
Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL MAQUINISTA DE RETROEXCAVADORA (RELEVO)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/03848**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEXTA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de un "Maquinista de Retroexcavadora" mediante contrato de relevo por jubilación parcial, del grupo C, subgrupo C2, por el sistema de oposición en turno libre.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

**A) ADMITIDOS:**

- Ninguno

**B) EXCLUIDOS:**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
***7372**	CALLE SANTIAGO FERNANDO	01 Y 02
***3690**	SANCHEZ OLMO FRANCISCO	01
***5889**	VALLE (del) PAREDES JUAN ANTONIO	02

**CAUSAS DE EXCLUSION:**

1.- No declara reunir los requisitos de la convocatoria

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/07/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2021 10:12:40

EXPEDIENTE ::  
2021032421000033

Fecha: 28/05/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001D539C00N2J2V7N0R2X1 en <https://sede.utrera.org>



2.- No aporta Tasa derecho examen

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la página web municipal .

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LOPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001D539C00N2J2V7N0R2X1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/07/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/07/2021 10:12:40

EXPEDIENTE ::  
2021032421000033

Fecha: 28/05/2021

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001D539C00N2J2V7N0R2X1

